

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

5051 Orden ARM/755/2010, de 11 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ARM/11/2010, de 5 de enero.

De conformidad con los artículos 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/11/2010, de 5 de enero, (BOE del día 15 de enero de 2010), según anexo adjunto a la presente Orden.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 11 de marzo de 2010.–La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca Navia-Osorio.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	NIVEL	SUBGRUPO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	NIVEL	MINIST.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO	SUBGRUPO
1	MAR.M. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LEGISLACIÓN Y ORDENACIÓN NORMATIVA. SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO. (867886)	29	A1	MADRID	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LEGISLACIÓN Y ORDENACIÓN NORMATIVA. SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO (PROVISIONAL).	29	MR	MADRID	VEGA BANDE MERCEDES	5021532602A1111	1111	28	A1
2	MAR.M. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIÓN. SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO. (236188)	29	A1	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIÓN. SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO (PROVISIONAL).	29	MR	MADRID	CAMPOS ZAMBRANO, LUCÍA	503292257A1111	1111	26	A1
3	MAR.M. DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR. DIVISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MAR Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINA. COORDINADOR DE AREA. (234305)	29	A1	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR. DIVISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MAR Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINA. COORDINADOR DE AREA DE CONTRATACIÓN Y PRESUPUESTO (PROVISIONAL).	29	MR	MADRID	MARTIN PARTIDA, MARIA TCIAR	5073201813A0008	0008	26	A1
4	MAR.M. DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS. SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS ALICANTE. JEFE SERVICIO PROVINCIAL. (483232)	28	A1	ALICANTE	DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DE VALENCIA. TÉCNICO SUPERIOR N.26.	26	FO	ALICANTE	JORDÁ GUILJARRO, MARIA-AUXILIADORA	214389724A1000	1000	22	A1
5	MAR.M. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA. S.G. DE REGULACIÓN DE MERCADOS. SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO. (609821)	29	A1	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA. S.G. DE SECTORES ESPECIALES. SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO (PROVISIONAL).	29	MR	MADRID	YENES GARCIA, PEDRO PASCUAL	0894525913A0102	0102	24	A1